



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/R69REC/2019, DE 8 DE JULIO DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/R57REC/2019, DE 12 DE JUNIO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DEL PROCESO SELECTIVO DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/R05REC/2019, DE 22 DE ENERO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En la Resolución del Rector UCA/R57REC/2019 de 12 de junio de 2019, publicada en el BOUCA nº 288 de 18 de junio de 2019 y en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, se establecen las Bases reguladoras y se convocan 6 contratos de trabajo, de los cuales 3 contratos son de Joven Personal Investigador y 3 de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación y a la Gestión de la I+D+i.

SEGUNDO.- En la Base V de la Convocatoria se establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, una vez realizada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas, se hará pública, mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos por cada una de las plazas ofertadas, con indicación, en este último caso, de la/s causa/s de exclusión, publicándose en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Cádiz: <http://ugi.uca.es/category/convocatorias>.

TERCERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Base V, procede la publicación de la propuesta provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se anexa a esta Resolución como Anexos I y II.

En virtud de estos antecedentes,

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la propuesta provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas recogidas en los Anexos I y II de la Resolución del Rector UCA/R57REC/2019, de 12 de junio.

SEGUNDO.- Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Los aspirantes admitidos y excluidos podrán subsanar los defectos o presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación, en la

Código Seguro de verificación:PSItE9jnbs8MvtJMKvuQ+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO MICO SEGURA	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



PSItE9jnbs8MvtJMKvuQ+g==



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

dirección <http://ugi.uca.es/category/convocatorias>, en los términos indicados en la Base V de la Resolución UCA/R57REC/2019, de 12 de junio. Se entenderá que la persona interesada desiste de su petición en caso de no presentar alegaciones en el plazo indicado, en el que no podrá reformular la solicitud presentada.

CUARTO.- La presentación de los documentos de subsanación se realizará de forma telemática, adjuntando los documentos oportunos a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial en la Sede Electrónica.

Eduardo González Mazo
Rector de la Universidad de Cádiz en funciones

Por delegación de firma UCA/R16REC/2015, de 20 de abril de 2015
Fdo.: Juan Antonio Micó Segura
Vicerrector de Investigación en funciones

Código Seguro de verificación:PSIE9jnbs8MvtJMKvuQ+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO MICO SEGURA	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/4



PSIE9jnbs8MvtJMKvuQ+g==



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO I. Listado provisional de admitidos y excluidos de las plazas del Anexo I de la Convocatoria. Contratación de Joven Personal Investigador

PLAZA	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
JIGI-5R	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	4,7
	RAGEL	LOPEZ	ALEJANDRO	XXXXX231D	EXCLUIDA	4,6,7
JIGI-6R	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	7
	MEDINA	RUIZ	ELENA	XXXXX473W	EXCLUIDA	2,3,7
	PALOMINO	MONGE	JESUS	XXXXX595Y	EXCLUIDA	2,3,7
	RAGEL	LOPEZ	ALEJANDRO	XXXXX231D	EXCLUIDA	6,7
	VALLEJO	ALMAGRO	JUAN LUIS	XXXXX384E	EXCLUIDA	2,3,6,7
JIINS-1R	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	4,7
	MEDINA	RUIZ	ELENA	XXXXX473W	EXCLUIDA	2,3,4,7
	VALLEJO	ALMAGRO	JUAN LUIS	XXXXX384E	EXCLUIDA	2,3,6,7

Código Seguro de verificación:PSItE9jnbs8MvtJMKvuQ+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO MICO SEGURA	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/4



PSItE9jnbs8MvtJMKvuQ+g==



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO II. Listado provisional de admitidos y excluidos de las plazas del Anexo II de la Convocatoria. Contratación de Técnicos de Apoyo a la Investigación y Gestión de la I+D+i

PLAZA	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
TFPGI-1R	PANAL	DELGADO	ALVARO	XXXXX503K	EXCLUIDA	2,5,6
TFPINS-1R	CASTRO	BARBERAN	ALBA	XXXXX112P	EXCLUIDA	2,3,5,6
	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	2,3,7
	PANAL	DELGADO	ALVARO	XXXXX503K	EXCLUIDA	2,5,6,7
TFPINS-2R	FERNANDEZ	SOLANO	LAURA	XXXXX406D	EXCLUIDA	2,3,5,6,7
	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	2,3,7
	PALOMINO	MONGE	JESUS	XXXXX595Y	EXCLUIDA	2,3,7
	PANAL	DELGADO	ALVARO	XXXXX503K	EXCLUIDA	2,5,6,7
	RAGEL	LOPEZ	ALEJANDRO	XXXXX231D	EXCLUIDA	2,3,6,7
	ROMERO	SOTO	ALEJANDRO	XXXXX044F	EXCLUIDA	3,5,6,7
	VALLEJO	ALMAGRO	JUAN LUIS	XXXXX384E	EXCLUIDA	2,3,6,7

Código Seguro de verificación:PSItE9jnbs8MvtJMKvuQ+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO MICO SEGURA	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/4



PSItE9jnbs8MvtJMKvuQ+g==